

De conformidad con lo establecido en los artículos 120 de la Ley de Compañías y 5 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, reformado por Resolución No. 08.Q.IJ.0011 de 11 de diciembre de 2008, publicada en el R.O. 498 de 31 de diciembre de 2008; y, en ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-003 de 17 de enero de 2011 y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-130 de 17 de junio de 2013, se convoca a los Socios de la compañía NEOTROPIC TURIS CIA. LTDA. a la Junta General de Socios que tendrá lugar el día miércoles 30 de octubre de 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Amazonas E4-360 y Av. Pinto, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del manejo económico de la empresa del año 2012
2. Presentación del balance 2012
3. Nombramiento de Gerente y del Presidente
4. Nombramiento del Comisario
5. Remuneraciones del Gerente y del Presidente
6. Autorización de transferencia de participaciones sociales
7. Reforma de estatutos de Neotropic Turis Cia. Ltda.

Distrito Metropolitano, de Quito, 1 de octubre de 2013

Ab. Álvaro Guivernau Becker  
INTENDENTE JURÍDICO DE LA  
INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PAC/96798/1

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

6100000

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CIENFORA CIA. LTDA.

La compañía CIENFORA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004588 de 12 de Septiembre de 2013, con la siguiente modificación: Se suprime el literal k) del artículo vigésimo séptimo del estatuto constitutivo, en atención a la reforma del Art. 131 de la Ley de Compañías vigente.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN E INSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,...

Quito, 12 de Septiembre de 2013.

Dr. Osvaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/93219/13

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (90) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1148 de la Cta. Cta. No. 3070011004 perteneciente a RODRIGUEZ TATA RELY LASTENIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

ROSA FELICIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (99) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 156 de la Cta. Cta. No. 3487021074 perteneciente a CHESPO ARIAS DIEGO VINICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

PAC/ (106) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Robo y falsificación de firma del Cheque No. 32523080 ENSAMBLAJE PI Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (107) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Perdida del Cheque No. 475594 de la Cta. Cta. perteneciente a CENI SALUDENTAL S.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (108) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No. 210003790 TRANSTAH S.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (109) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No. 32523080C ENSAMBLAJE PI Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (110) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Robo y falsificación de firma del Cheque No. 32523080C ENSAMBLAJE PI Y ESTR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (111) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Robo y falsificación de firma del Cheque No. 3057 Cta. No. 3152182 TAPIA MOLINA SI Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (112) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Robo del Cheque No. 100.00 de la Cta. perteneciente a MARIA DE LO PICHINCHA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (113) NR  
=====

QUEDA ANULADO Por Robo del Cheque No. 53.50 de la Cta.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NOVA SOLARIS TECHNOLOGY TECHNOVASOL CIA LTDA.

La compañía NOVA SOLARIS TECHNOLOGY TECHNOVASOL CIA LTDA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Septiembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004698 de 07 de Octubre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00 Número de Participaciones 60 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA SOLAR COMO CALENTADORES DE AGUA PARA DOMICILIOS Y PISCINAS,...

Quito, 07 de Octubre de 2013.

Dr. Osvaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AB/8780/13